



UNIFRUTTI S.A.

Constitución S.A. Esc. N° 2400 del 23-10-19 Registro 501 CABA. 1) SOCIOS: DN.G.- DE NADAI GROUP –S.P.A., sociedad constituida en la IGJ bajo el N° 773, Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con fecha 22 de mayo de 2019, CDI: 30-71647519-7, domicilio: José E. Uriburu número 1.054, 5° piso, departamento “F” Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y EDUARDO LUCAS FORNACIARI, argentino, fecha de nacimiento: 13 de julio de 1959, D.N.I 13.339.829, CUIT: 20-13339829-6, estado civil: casado, profesión: empresario, domicilio real: Pasaje Roberto M. Berho número 111, Localidad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán, domicilio especial: calle Uriburu número 1.054, Piso 5°, Oficina “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: Unifrutti S.A. 3) DURACIÓN: 99 años. 4) OBJETO: la realización por sí, o a través de o asociada a terceros de por terceros de las siguientes actividades: AGROPECUARIA: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, venta cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todos los productos agrícolas y de las materias primas derivadas de la explotación agrícola y/o ganadera; FINANCIERA: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir y dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con Bancos Oficiales, Privados y/o Mixtos y desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de la explotación de los productos agrícolas y pecuarios; COMERCIALIZACIÓN: compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con su actividad agropecuaria. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) CAPITAL: \$ 100.000. 6) ADMINISTRACIÓN: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. 7) REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio y Vicepresidente en su caso. 8) FISCALIZACIÓN: Se prescinde. 9) DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Eduardo Lucas Fornaciari. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Adrián Lerer. 11) SEDE SOCIAL: calle José. E. Uriburu número 1.054, Piso 5°, Oficina “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2400 de fecha 23/10/2019 Reg. N° 501 THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2019 N° 82310/19 v. 29/10/2019

Fecha de publicación: 29/10/2019